



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Pase del colegio a otros establecimientos educativos.-EX-2024-00204378- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

Las solicitudes de pases presentadas por madres, padres y, o tutores de los/ las estudiantes de nuestro Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos en cuestión cumplen con las formas y requisitos solicitados oportunamente, y que fueron presentados luego del inicio del ciclo lectivo 2024.

Que los/las solicitantes han decidido continuar o terminar sus estudios en otros establecimientos educativos por diversos motivos o circunstancias personales.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Disponer la emisión del Certificado Analítico Parcial de Nivel Secundario para la realización de PASE a otro Instituto Educativo, de acuerdo a lo expuesto en cada caso que a continuación se detalla:

Nombre y Apellido	DNI	Cursó en 2023	Solicita Pase a
1- Alba Elena Maia Ferreyra	50106803	2º D	IPEM 359 Dr Arturo U. Illia-
2- Lucas Santiago Miranda	48669254	3º H	Colegio Coin- Malaga- España-

Art. 2º.- Disponer que por Secretaría de Asuntos Administrativos del Colegio se habiliten los pases de las y los estudiantes en el sistema de gestión institucional y se notifique a Regencia

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.

